



DESIGNA COMISION EVALUADORA DE
LICITACION QUE SE INDICA E INSPECTOR
TECNICO DEL SERVICIO **0354**
RESOLUCION EXENTA N°
ARICA, **08 FEB 2018**

VISTOS:

1. La licitación pública código 5420-2-L118 "COMPRA, MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENCIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN OFICINAS DEL GOBIERNO REGIONAL Y CONSEJO REGIONAL".
2. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente (s) del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario designar la comisión evaluadora del proceso licitatorio señalado en el numeral 1 de los Vistos.

RESUELVO:

1. **DESIGNASE** como Comisión Evaluadora de la Licitación señalada en el numeral 1 de los Vistos, a los siguientes funcionarios del Gobierno Regional:
 1. Juan C. Rojas Vargas
 2. Doris Anacona Caballero
 3. Pedro Carrasco Carrasco
2. Designese como Inspector Técnico del Servicio a don Pablo Serrano Ibañez, funcionario del Gobierno Regional.

ANOTESE y COMUNIQUESE



ROBERTO LAU SUAREZ
INTENDENTE (S) REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

OS frr

Distribución física

1. Oficina de partes

Distribución digital

1. Los designados
2. DAF.
3. Unidad Informática